



TRIBUNAL
DE
CUENTAS

**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º**

**Fuencarral, 81
28004 - Madrid**

EDICTO
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance nº C75/2023, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 6 de junio de 2023, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C75/2023, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Callosa de Segura) ALICANTE, como consecuencia de presuntos pagos sin justificación a empleados públicos del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en los ejercicios 2019 y 2020.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto que se publicará en el Tablón Edictal Judicial Único, creado por la Ley 30/2020, de 18 de septiembre, de “medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia”.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica.- La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento: María José Ferrero Peso.